



**C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informar a usted de la suficiencia presupuestal en la siguiente partida:

**"3381 Servicio de vigilancia G. Corriente" por un monto de \$249,000.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), recurso que se utilizará para la siguiente contratación:**

- Contratación del Servicio de Vigilancia para el mes de febrero en las oficinas y diversas áreas del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua por un monto de \$248,820.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) impuesto al valor agregado incluido.

Clave Presupuestal	Monto
101-111-101-3381-1	\$249,000.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

*P.D.*

**C. Gabriela Guadalupe Andrade Raigoza**  
Subdirectora Administrativa y Finanzas del  
Instituto De Cultura del Municipio de Chihuahua

"2026, año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Instituto de Cultura del Municipio**